

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

VIA ECUATORIAL S.A. VIECSA,

CIUDAD.

En mi calidad de COMISARIO de la empresa, he examinado Los estados Financieros de la COMPAÑÍA VIA ECUATORIAL S.A. VIECSA, al 31 de Diciembre del 2015. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. En consecuencia mi responsabilidad consiste en expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en la revisión que he efectuado.

El examen realizado siempre ha estado enmarcado en las normas establecidas en la Ley de Compañías vigente y adecuado a las últimas resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Esta normativa nos obliga a emitir un examen razonable sobre los Estados Financieros y a pronunciarnos sobre su contenido indicando si no contienen exposiciones erróneas y rubros presentados en los Estados Financieros. En la evaluación de los principios contables practicados en nuestro País y en la presentación de los estados financieros encuentro una base razonable para expresar mi opinión.

Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Empresa, siempre conté con la colaboración y facilidades de los administradores de VIA ECUATORIAL S.A.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

De ustedes muy Atentamente,



Ing. DELIA APOLINARIO A.

C.P.A. 10663